

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****70****RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y/o la ordenanza de tramitaciones urbanísticas para la dinamización de las actividades y las obras del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, se hace público que ha sido solicitada declaración responsable de actividad de:

- Actividad: carpintería metálica.
- Ubicación: calle Joaquín Sorolla, número 87.
- Titular: Grupo Toribio Madrid, S. L.
- Expediente: 35145/2022-DRA.

El expediente con la solicitud de declaración responsable y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Urbanismo y Vivienda de este Ayuntamiento (Av. José Hierro, número 36) en horario de 9:00 a 12:00 horas y de lunes a viernes durante un plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

En Rivas Vaciamadrid, a 31 de enero de 2023.—La coordinadora de Área y concejala-delegada, Pilar Gabina Alonso García.

(02/1.813/23)

